



## PORTAL INSCRIPCIÓN – PAES

Aquí encontrarás información del **proceso de inscripción a la PAES regular para la admisión universitaria 2025, que se rendirá los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2024.**

<https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/>

- Acceder click botón derecho del mouse : Abrir hipervínculo

**Podrás realizar tu inscripción en este portal a partir del  
10 de junio de 2024 hasta el 29 de julio de 2024.**





**Subsecretaría de  
Educación Superior**

Ministerio de Educación



- A continuación, te entregamos la información general sobre el procedimiento de inscripción para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, correspondiente al Proceso de Admisión 2025, que se aplicará el lunes 2, martes 3 y miércoles 3 de diciembre de 2024.
- Rendición PAES Regular Proceso de Admisión 2025:
- Lunes 2 de diciembre de 2024
- Martes 3 de diciembre de 2024
- Miércoles 4 de diciembre de 2024
- 

Postulantes que están cursando 4° Medio (Promoción del año)

- Beca PAES:



- **¿Quiénes pueden inscribirse para rendir la PAES?**
- Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media el año 2024 y anteriores, incluidas personas extranjeras que para dicho efecto hayan reconocido estudios de enseñanza media en nuestro país.
- Para verificar que cumples con la condición de haber egresado de la enseñanza media es necesario que tengas disponible en línea uno de los siguientes documentos: Licencia de Enseñanza Media, Certificado Anual del curso de egreso (4° Medio – 2° Nivel Medio Adultos – 3° Nivel Medio Adultos TP) o reconocimiento de estudios realizados en el extranjero. Estos se podrán revisar ingresando a [certificados.mineduc.cl](https://certificados.mineduc.cl)

Cuenta DEMRE | Login

[Crear cuenta](#)

[Olvídate mi contraseña](#)

- **¿Qué documentos necesito para la inscripción?**
- Los documentos válidos para poder realizar la inscripción para participar del proceso de aplicación de invierno son la **Cédula de Identidad o Pasaporte chileno**.
- **¿Qué pruebas debo inscribir?**
- **Identifica las pruebas que son requisito para la o las carreras a las que quieres postular.**
- **CARRERAS GENERALES:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias).
- **CARRERAS QUE SOLICITAN M2:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias) y M2.
- Revisa [aquí](#) la lista de carreras que solicitan M2 como requisito obligatorio.
- <https://acceso.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/03/2024-paes-m2-instituciones-actualizado-11.03.24.pdf>
- Acceder click botón derecho del mouse : Abrir hipervínculo

# LAS PRUEBAS .....

- Número de pruebas: La PAES se compondrá de cinco pruebas que, como decíamos, evaluarán competencias, es decir, tanto el “saber” como el “saber hacer”.
- PAES obligatoria de Competencia Lectora: 65 preguntas, 2 horas y 30 minutos.
- PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1): 65 preguntas, 2 horas y 20 minutos.
- PAES electiva de Ciencias: 80 preguntas (54 preguntas módulo común y 26 preguntas módulo electivo), 2 horas y 40 minutos.
- PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales: 65 preguntas, 2 horas.
- PAES de Competencia Matemática 2 (M2): 55 preguntas, 2 horas y 20 minutos.

# RECUERDEN.....

- 4 - Características de las PAES M1 y M2: La PAES M1 medirá competencias matemáticas básicas, generales y transversales que se necesitan en todos los ámbitos de la vida y en cualquier programa de estudios universitarios. Sus preguntas considerarán las habilidades y conocimientos del currículum escolar de 7º Básico a 2º Medio. Recuerda: la PAES M1 es obligatoria, es decir, debes rendirla, si o si, para poder postular a cualquier carrera de tu interés.
- En tanto, la PAES M2 medirá todas las habilidades y conocimientos de M1, más algunos del plan común de 3º y 4º años de Enseñanza Media. Tiene por objetivo profundizar en la medición de las competencias requeridas para aquellas carreras más intensivas en el uso de la matemática y, por lo mismo, debes rendirla si es que la carrera que deseas estudiar lo exige como requisito (pincha en este [vínculo](#) para saber qué universidades/carreras la solicitarán).

•

Acceder click botón derecho del mouse : Abrir hipervínculo

## Postulantes que están cursando 4° Medio (Promoción del año 2024 )

- **Beca PAES:**
- Para inscribirse a la prueba, los y las estudiantes que actualmente están cursando 4° Medio en colegios municipales, de servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada podrán quedar exentos de pago.
- También estará disponible este beneficio para un grupo de estudiantes de colegios particulares pagados, que logren acreditar ante la Subsecretaría de Educación Superior alguna situación de vulnerabilidad. Para el resto de los y las postulantes de la promoción del año, la inscripción para poder rendir la PAES tendrá un valor de \$40.850. [Más información acá](#). (COLEGIOS PARTICULARES)

# Cambios de pruebas hasta el 29 de julio

- Una vez que selecciones las pruebas a rendir y realices el pago correspondiente, ( EN EL CASO QUE CORRESPONDA. EGERASADO, ESTUDIANTE COLEGIO PARTICULAR ETC.) podrás modificar tu selección, es decir, cambiar de una prueba a otra y/o cambiar módulo en el caso de la prueba electiva de Ciencias, hasta el cierre de la inscripción el 29 de julio de 2024 hasta las 13:00 horas.
- Si posterior al pago realizado deseas agregar pruebas adicionales a las seleccionadas previamente, podrás hacerlo solo hasta el cierre de la inscripción el 29 de julio de 2024 hasta las 13:00 , realizando el pago del monto correspondiente.
- El método de pago será sólo mediante el sistema webpay para tarjetas de crédito y débito bancarias. ,( EN EL CASO QUE CORRESPONDA. EGERASADO, ESTUDIANTE COLEGIO PARTICULAR ETC.)
- LA INSCRIPCIÓN ES VÁLIDA SÓLO COMPLETANDO TODOS LOS PASOS Y OBTENIENDO LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN.





## ¿TE ENCUENTRAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD O TIENES ALGÚN REQUERIMIENTO DE APOYO ADICIONAL Y QUIERES RENDIR LA PAES?

Las y los postulantes, en situación de discapacidad y/o que presentan algún requerimiento de apoyo adicional, pueden solicitar los ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la rendición de las pruebas de admisión a la educación superior en igualdad de oportunidades.

Si necesitas solicitar algún ajuste, adecuación y/o apoyo, **debes hacerlo durante el proceso de** inscripción de las pruebas de admisión, es decir, debes solicitarlos directamente en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos requeridos. Revisa más información sobre este procedimiento y los documentos solicitados [aquí](#).

<https://demre.cl/inclusion/solicitudAjustes>

Acceder click botón derecho del mouse : Abrir hipervínculo



# IMPORTANTE



- El equipo PIE apoyará a los estudiantes a realizar su inscripción y adjuntar los documentos a incorporar en ajustes señalados por DEMRE en el momento de la inscripción.
- Se solicita tener estos documentos listos al momento de realizar esta acción

<https://demre.cl/inclusion/solicitudAjustes>

Acceder click botón derecho del mouse : Abrir hipervínculo